

Reseñas bibliográficas a cargo de Jorge Enrique Romero Pérez

Ortiz Ortiz, Eduardo. **Tesis de Derecho Administrativo** (San José: Ed. Stradtman, T. I, 1998, 404 páginas, edición bajo el cuidado y actualización de Aldo Milano S.)

En el **Prólogo** a esta obra el jurista italiano *Massimo Severo Giannini* nos dice, entre otras cosas, las siguientes:

El sistema seguido por Eduardo Ortiz, catedrático de la Universidad de Costa Rica, recientemente desaparecido, se encuentra plenamente adecuado al principio de la precisión y de la claridad, ofreciéndonos un texto de derecho idóneo para conjugar la dignidad y la precisión científica con la simplificación didáctica.

Obviamente, el profundo conocimiento del profesor Ortiz de toda la elaboración científica del derecho público y administrativo, sobre todo de los países europeos, hace que el sistema expositivo sea plenamente capaz de explicar el fenómeno de la Administración, llamando la atención en torno a los principios que son una constante, la relación entre los aspectos objetivos y subjetivos, además de la existente entre Política y Administración en un momento histórico en el cual la intervención pública es siempre más frecuente y mutante, diferenciándose continuamente con aspectos de derecho privado: el esquema organizacional tradicional viene siendo superado y se confunde con la desvalorización de la fuerza intrínseca de las normas.

El mundo jurídico latinoamericano tiene los mismos problemas de los países europeos en los cuales, el derecho público cada día se acerca y confunde más con el derecho denominado común.

Toda la obra del Profesor Ortiz está influida por este doble espíritu de precisión y simplicidad que hace posible no solo conocer, sino entender, la compleja Administración de nuestro tiempo, en una sociedad en continua transformación, expresa Massimo Severo Giannini.

El que hace esta reseña bibliográfica fue alumno directo del maestro Ortiz, acercándome al Derecho Administrativo de la mano con este profesor sugerente e invitador a la reflexión. Por ello estas **Tesis** me son muy cercanas y conocidas.

La temática de este primer tomo abarca 10 tesis:

- I. La Administración y las funciones del Estado
- II. Derecho Administrativo

- III. La actividad privada de la Administración
- IV. El acto de Gobierno y la urgencia en el Derecho Administrativo
- V. Fuentes
- VI. Actos con valor de ley
- VII. El reglamento
- VIII. La costumbre y la jurisprudencia como fuentes no escritas
- IX. Los principios generales del derecho y la doctrina como fuentes no escritas
- X. Los sujetos del Derecho Administrativo

Como bien lo indica el maestro Ortiz la Administración es la actividad del Estado sometida al Derecho Público; y, la Administración, como sujeto, es el conjunto de centros encargados del ejercicio de esa actividad.

Así, el Estado y concretamente la Administración existen para satisfacer necesidades de la comunidad, por ello se dice que el Derecho Administrativo tiene un carácter teleológico (pág. 35).

- o -

Cortés Coto, Ronald. **La etapa preparatoria en el nuevo proceso penal** (San José: IJSA, 1998, 132 páginas).

En la **Introducción**, el autor nos dice que la nueva normativa procesal penal que entró en vigencia el primero de enero de 1998, confiere la investigación al Ministerio Público; separándose en forma definitiva las funciones de investigar y de juzgar.

Este libro pretende dar una visión amplia de la etapa preparatoria, desde la denuncia, pasando por la investigación fiscal, su informalidad y celeridad, la participación del juez como garante de legalidad en la investigación, finalizando con los actos conclusivos propios de esta etapa.

Esta obra analiza cada una de las instituciones relacionadas con esta etapa, enmarcándolas e interpretándolas dentro de un proceso marcadamente acusatorio.

El **índice** de esta investigación se presenta en varios capítulos:

- I. La investigación fiscal
- II. La prueba en la etapa preparatoria
- III. Límites a la actuación de las partes en la etapa preparatoria

- IV. Las medidas cautelares
- V. La acción civil en la etapa preparatoria
- VI. Actos conclusivos

Conclusiones

Bibliografía

En las **conclusiones** el autor nos informa que la etapa preparatoria tiene como fin la investigación de la noticia criminis por parte del Ministerio Público. En esta etapa la Fiscalía recabará los elementos de convicción que le sirvan para dar fundamento a sus requerimientos.

En esa etapa, la actividad del juez es pasiva. Se limita a controlar la actividad del Fiscal, a resguardar los derechos fundamentales de las partes, y a hacer valer los principios de igualdad procesal y lealtad. Sólo actuará a solicitud de partes (pág. 125).

- o -

Rotman, Edgardo. **La prevención del delito** (San José: IJSA, 1998; 137 páginas).

En el *Prólogo*, el Dr. Javier Llobet Rodríguez nos señala que **este** libro tiene su origen en la conferencia pronunciada en Berlín (1996), *El concepto de la prevención del delito* por el profesor Edgardo Rotman. Posteriormente, en 1997 este docente dio esta conferencia en nuestro país, la cual provocó mucha aceptación, razón por la cual se consideró oportuno editarla (pág. 7).

El *Dr. Llobet* afirma que el aumento de la delincuencia en América Latina tiene como base problemas sociales no solucionados y más bien agravados con los procesos actuales de liberalización y globalización de la época del postcomunismo (pág. 63).

La globalización ha llevado no sólo al aumento de los problemas sociales en Latinoamérica, sino también a una pérdida de valores como el de la solidaridad, al fortalecimiento del individualismo (pág. 64).

En este aspecto, el prologista hace una cita (pág. 67) del Dr. Juan Marcos Rivero en el sentido de que las campañas de ley y orden no persiguen otra cosa, además de desviar la atención de las causas socioeconómicas de aquellos comportamientos que atentan contra los valores de la cultura oficial al empeoramiento de las condiciones mínimas de existencia de amplios sectores de la población, se responde con un aumento de la represión (*El derecho penal como tecnología social*, Revista de Informação Legislativa, Brasil, No. 32, 1995, pág. 172).

El **Índice** de esta obra es:

- I. Homenaje a Franz von Liszt
- II. El diseño del modelo democrático de prevención del delito
- III. Metodología del diseño
- IV. Prevención represiva del delito
- V. Prevención no represiva
- VI. La prevención del delito en el nivel internacional

El profesor Rotman señala que el aparente fracaso de la justicia penal en lograr reducciones significativas en las cifras de la delincuencia, ha llevado en esta década a imprimir mayor énfasis a métodos de prevención del delito distintos de la amenaza o del uso efectivo de la fuerza estatal (pág. 104).

- o -

Zeledón Zeledón, Ricardo y Romano Orlando, Pietro, **El renacimiento del derecho agrario** (San José: Ed. Guayacán, 1998, 270 páginas).

El embajador Bernardino Osio, Secretario General del Instituto Italo-latinoamericano, en la Presentación a esta obra indica que este Instituto ha impulsado la publicación de este importante libro, con el afán de continuar subrayando la estrecha vinculación cultural existente en el ámbito jurídico entre los países miembros del Instituto. Se trata de una obra visionaria y futurista.

El Dr. Ricardo Zeledón ha escrito los capítulos I, II, VI, VII, IX, X y XII.

El Dr. Pietro Romano Orlando ha redactado los capítulos III, IV, V, VIII, y XI.

- I. El renacimiento del derecho agrario
- I. Las nuevas dimensiones del derecho agrario
- III. El derecho agrario comunitario europeo y el derecho internacional
- IV. La nueva dimensión del derecho agrario: el proceso de su internacionalización
- V. Las organizaciones de mercado de la Unión Europea frente a la comercialización de los productos agropecuarios y al desafío de los mercados internacionales
- VI. La dimensión ambiental del derecho agrario

- VII. El principio de la responsabilidad ambiental en el derecho agrario
- VIII. El impacto ambiental en el medio rural: hacia una agricultura sostenible
- IX. Derecho agrario y desarrollo
- X. La modernización de la justicia agraria y ambiental
- XI. Las peculiares conexiones de la agricultura con los derechos humanos
- XII. El dilema de la codificación en el derecho agrario

Esta valiosa obra es una invitación relevante a la comprensión del Derecho Agrario en el mundo moderno.

- o -

Zeledón Zeledón, Ricardo. **¡Salvemos a la justicia!** *Humanización y oralidad en el Siglo XXI.* (San José: Ed. Guayacán, 1998, 229 páginas).

El Dr. Ricardo Zeledón en la **Introducción** nos dice que al concluir el Siglo XXI y avanzar por el umbral hacia el feliz encuentro del nuevo milenio, la sociedad civil del derecho privado y del derecho público están urgiendo del Estado, de la sociedad, de sus gobernantes, una sólida reforma estructural, legislativa y judicial, profundamente más humana.

Agregando el Magistrado Zeledón, que una reforma estructural y profunda del sistema de administración de justicia para el derecho privado y el derecho público debe dirigirse a la consecución de dos ideas fundamentales impuestas por el derecho procesal comparado a tdo tipo de modernización procesal.

La primera consiste en abandonar el ineficaz sistema de la escritura para vincularse más a la oralidad, para humanizar más los procesos; y, la segunda idea de la modernización se orienta a superar la multiplicidad de los sistemas procesales y a eliminar la infinidad de procedimientos especiales. Se aspira a promulgar un Código General del Proceso. Debe ser concebido para ubicar en un solo sistema procesal todas las disciplinas del derecho privado y público.

El **Índice** de esta sugerente y estimulante obra es:

- I. Necesidad de unificación del sistema procesal para el Derecho privado y público
- II. Aspiraciones y principios de un nuevo sistema procesal
- III. Fuente de inspiración

- A) El origen remoto en el derecho romano y germano
- B) La Revolución Francesa
- VI. Dogmas cómplices del atraso procesal
- VII. Propuesta para la superación de los dogmas del atraso procesal
- VIII. Propuesta de una nueva clasificación procesal
- IX. Los nuevos procesos ordinarios y abreviados en el sistema de oralidad
- X. Las fases procesales de los ordinarios y abreviados
- XI. El sistema de oralidad por audiencias en los ordinarios abreviados
- XII. La sentencia en los procesos orales
- XIII. El nuevo recurso de casación
- XIV. Necesidad de discutir la institucionalización de nuevas formas casacionales
- XV. El recurso de revisión
- XVI. Particularidades de los nuevos procesos sustitutivos de los procedimientos especiales
- XVII. Los recursos
- XVIII. El sistema de las pruebas en la oralidad
- XIX. La reorganización de los órganos jurisdiccionales para la nueva clasificación procesal de la oralidad
- XX. La estrategia de la conciliación
- XXI. Los poderes del juez en la oralidad
- XXII. El papel de los abogados en el nuevo proceso
- XXIII. El Código General del Proceso y la sobrevivencia de las jurisdicciones especializadas
- XXIV. La técnica de la reforma procesal. Propuesta de estructura del Código General del Proceso
- XXV. La *vacatio legis*
- XXVI. Reforma procesal y democracia

Sin duda se trata de un conjunto de temas que forman una importante propuesta para el debate fructífero que requiere nuestro país.

- o -

Trejos, Gerardo y Ramírez, Marina. **Derecho de familia costarricense** (San José: Editorial Juricentro, 1998, 5a. ed., T. I, 440 páginas).

El **Prólogo** de esta edición, lo hace el Dr. José María Castán Vázquez, profesor de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.

El prologuista de esta edición, reitera lo que el Dr. Carlos José Gutiérrez, prologuista de la primera edición dijo en su oportunidad: este libro representa el primer esfuerzo sistemático destinado a comentar, analizar y criticar esta nueva legislación.

El profesor Castán afirma que libros como el presente pueden contribuir eficazmente a dar una buena y exacta imagen en Europa de lo que es hoy la doctrina jurídica iberoamericana.

El **índice** de esta obra está dispuesto por capítulos:

- I. Caracteres generales
 - II. Aplicación e interpretación
 - III. Los esponsales
 - IV. El derecho a contraer matrimonio y sus limitaciones
 - IV. Celebración del matrimonio
 - V. Derechos y deberes
 - VII. El complejo de uxorius
 - VIII. Las capitulaciones matrimoniales
 - IX. Los regímenes matrimoniales y la participación diferida en los gananciales
 - X. El patrimonio familiar
 - XI. El divorcio
 - XII. El divorcio por mutuo consentimiento
 - XIII. La separación judicial
 - XIV. La unión de hecho
 - XV. La separación de hecho
- Bibliografía general

Este libro es una contribución decisiva en la construcción del Derecho de Familia de Costa Rica.

Van Der Laat, Bernardo; y, Godínez, Alexander **Protección de la libertad sindical** (San José: Editorial Juricentro, 1998, 135 páginas).

Este libro presenta dos ensayos, el primero del Dr. van Der Laat sobre *Las prácticas laborales desleales* y el segundo del abogado Alexander Godínez acerca del *Fuero sindical: límites a su protección*.

Los temas del primer ensayo son:

1. Las prácticas laborales desleales en el derecho americano
2. Antecedentes de las prácticas laborales desleales en Costa Rica
3. Algunas características de la regulación de las prácticas desleales en la Ley No. 7360 del 4 de noviembre de 1993
4. Prácticas laborales desleales. Su tipificación de acuerdo al artículo 363 del Código de Trabajo
5. Bien jurídico protegido
6. Sujeto que puede incurrir en la práctica laboral desleal
7. Límite a la protección
8. Titularidad para accionar contra la práctica laboral desleal
9. Los mecanismos de protección contra las prácticas laborales desleales
10. Procedimientos contra las prácticas laborales desleales
11. Prescripción

El segundo ensayo, contempla estos aspectos:

1. Los antecedentes
2. La reforma legal y la incorporación de un capítulo de "fuero sindical".
3. Conclusión

El Dr. van Der Laat señala que el año de 1993, cincuentenario del Código de Trabajo vino a marcar para el Derecho laboral nacional, una fecha tan importante casi como la misma promulgación del Código. Lo dispuesto por la Sala Constitucional en el voto 5000 y la reforma legislativa plasmada en la Ley 7360, sin duda va a tener un impacto en las relaciones laborales en Costa Rica (pág. 9).

Por su parte, el abogado Godínez apunta que el “fuero sindical”, desde una perspectiva amplia, como la ha utilizado nuestro legislador en los artículos 363 y 367 del Código de Trabajo, es un régimen de protección contra todo acto que perjudique el ejercicio de los derechos colectivos de trabajo, por parte no solo del dirigente sindical, sino también de cualquier otro trabajador; y, en un sentido restringido ese “fuero” es aquel conjunto de medidas que se adoptan para la protección del dirigente sindical contra el acto de despido incausado (pág. 67).

Se trata de una seria y profunda reflexión sobre nuestro Derecho del trabajo.